

3. Negociaciones de paz en América

- En América hubo siete negociaciones durante 2024, el 13% del total mundial.
- Las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN atravesaron una importante crisis que llevó a su suspensión durante varios meses y a la ruptura del alto el fuego, aunque lograron reactivarse al finalizar el año.
- El proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y el EMC se vio obstaculizado por la división del grupo armado.
- Se iniciaron negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el grupo armado Segunda Marquetalia, aunque el proceso se fracturó por las divisiones internas de la insurgencia.
- CARICOM facilitó un acuerdo entre varias fuerzas políticas haitianas sobre la transición política.
- En Venezuela, la confianza entre las partes se vio seriamente afectada por la crisis política desatada a raíz de los resultados de las elecciones presidenciales celebradas el mes de julio.

En este capítulo se analizan los principales procesos y negociaciones de paz en América durante 2024, tanto las características y tendencias generales de las negociaciones como la evolución de cada uno de los contextos en el continente a lo largo del año, incluyendo referencias a la agenda de género, paz y seguridad. Además, al principio del capítulo se incluye un mapa en el que se identifican los países de América que albergaron negociaciones de paz durante 2024.

Tabla 3.1. Resumen de los procesos y las negociaciones de paz en América en 2024

Procesos y negociaciones de paz	Actores negociadores	Terceras partes
Colombia (ELN)	Gobierno, ELN	Países garantes (Brasil, Cuba, Venezuela, Noruega, México y Chile); acompañantes permanentes (Representante Especial del Secretario General de la ONU en Colombia, Conferencia Episcopal de Colombia); países acompañantes (Alemania, Suecia, Suiza y España)
Colombia (EMC) ¹	Gobierno, Estado Mayor Central (EMC)	Acompañantes permanentes (Conferencia Episcopal de Colombia, Consejo Mundial de Iglesias, Representante Especial Adjunto del Secretario General de la ONU en Colombia, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA); países garantes (Irlanda, Noruega, Suiza, Venezuela)
Colombia (FARC)	Gobierno, Comunes	Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Componente Internacional de Verificación (Secretaría Técnica de los Notables, Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame)
Colombia (Segunda Marquetalia)	Gobierno, Segunda Marquetalia	Garantes (Venezuela y Noruega); Acompañantes permanentes (Delegado del Representante Especial del Secretario General de la ONU y Conferencia Episcopal de Colombia)
Haití	Gobierno, oposición política y social	Grupo de Personas Eminentes de CARICOM
Venezuela	Gobierno, oposición política y social	Noruega, Rusia, Países Bajos
Venezuela – Guyana	Venezuela, Guyana	CELAC, CARICOM, Brasil, Naciones Unidas, Cuba

3.1 Negociaciones en 2024: tendencias regionales

Durante 2024 hubo siete negociaciones en América, una más que en el año anterior, al iniciarse un proceso de paz con el grupo armado Segunda Marquetalia en Colombia.

Este nuevo proceso se unió a los seis que ya estaban activos en 2023, consolidándose una tendencia al alza en la región, puesto que el año anterior también se habían abierto dos nuevas negociaciones. Colombia concentró el mayor número de procesos de paz del continente, con cuatro procesos paralelos, así como varias iniciativas de acercamiento a otros grupos armados. Se trató de los

¹ Las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el grupo armado EMC pasaron a ser en julio de 2024 negociaciones con el Estado mayor de los bloques “Comandante Jorge Suárez Briceño”, Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte” y frente “Comandante Raúl Reyes” de las FARC-EP, tras el abandono del proceso de algunas estructuras del EMC.

Mapa 3.1. Negociaciones de paz en 2024 en América



■ Países con procesos y negociaciones de paz en América en el año 2024

diálogos con los grupos armados activos del ELN, el EMC y la Segunda Marquetalia y el diálogo centrado en la implementación del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y el antiguo grupo armado de las FARC-EP rubricado en 2016. En Venezuela, continuaron activos dos diálogos, uno centrado en las conversaciones con la oposición política y social del país, y un segundo diálogo entre el Gobierno venezolano y el Gobierno de Guyana por la región en disputa del Esequibo. Finalmente, prosiguió el diálogo en Haití con el objetivo de llevar a término un proceso de transición para el país. Así pues, los siete procesos de negociación que tuvieron lugar en América representaron el 13% del total global de negociaciones.

Con respecto a los **actores** que participaron en los diferentes procesos de paz que tuvieron lugar durante 2024, en todos hubo participación de los gobiernos de los diferentes países como uno de los actores negociadores. No obstante, las negociaciones en la región se caracterizaron por una gran diversidad con respecto a los actores que las protagonizaron. En tres de los diálogos –todos ellos en Colombia– hubo participación de grupos armados activos, el ELN, el EMC y la Segunda Marquetalia. Estos tres grupos establecieron delegaciones negociadoras que les representaron en la mesa. Cabe destacar, no obstante, que a lo largo del año se produjeron escisiones en el seno de estas insurgencias y que la fragmentación interna de los actores armados tuvo importantes

consecuencias para los diferentes procesos, provocando episodios de graves crisis en el diálogo. En el caso de las negociaciones para la implementación del acuerdo de paz de Colombia de 2016, cabe destacar que el interlocutor del Gobierno colombiano fue el partido Comunes, surgido de la transformación del grupo armado FARC-EP. El resto de los procesos de diálogo involucraron a diferentes tipos de actores, incluyendo actores políticos y sociales y gobiernos de diferentes Estados. En el caso de Haití, el diálogo reunió a diferentes actores políticos y sociales con el objetivo de impulsar la transición política en el país. Así, en diferentes momentos y formatos los actores incluyeron al gobierno interino que durante el año contó con tres primeros ministros diferentes y al Consejo Presidencial de Transición –que

agrupó a representantes de siete fuerzas políticas y de la sociedad civil. En Venezuela se produjeron algunos encuentros entre el Gobierno y la oposición política y social, representada por la Plataforma Unitaria, en un diálogo que sufrió serios obstáculos. Prosiguió, también con grandes dificultades, el diálogo entre los Gobiernos de Venezuela y Guyana, único ejemplo de un proceso internacional en el continente americano. Por otra parte, tanto en Colombia como en Haití hubo algunos intentos de diálogo y acercamiento con grupos armados de carácter criminal, como el Clan del Golfo en Colombia (grupo de carácter narcoparamilitar) o algunas de las bandas armadas que operan en Haití.

Durante 2024 hubo siete negociaciones en América, una más que en 2023, consolidándose una tendencia al alza en la región

En lo que respecta al papel y participación de terceras partes en las negociaciones, cabe destacar que en todos los procesos de paz que ocurrieron en América, se contó con la implicación de actores externos desempeñando roles de acompañamiento, facilitación o mediación, entre otras tareas. Hubo continuidad en los actores mediadores con respecto a años anteriores y esto implicó que la mayor parte de actores facilitadores fuesen internacionales. La tarea principal fue la de acercar a las partes en disputa favoreciendo procesos de diálogo para poner fin a los diferentes conflictos activos. Como en años anteriores los actores internacionales fueron tanto gobiernos – Brasil, Cuba, Venezuela, Noruega, México, Chile, Alemania, Suecia, Suiza, España, Irlanda, Rusia, Países Bajos– como de organismos internacionales o regionales, como la ONU, OEA, CELAC y CARICOM.

En la línea de continuidad mencionada anteriormente, varios gobiernos continuaron implicados en más de un proceso. Un año más, Noruega fue el más activo al implicarse en cuatro de los procesos, uno más que el año anterior – Colombia (ELN), Colombia (EMC), Colombia (Segunda Marquetalia) y Venezuela–, Cuba y Brasil continuaron su acompañamiento a las negociaciones con el ELN y el diálogo entre Venezuela y Guyana, y Venezuela siguió apoyando los procesos con el ELN y el EMC. Por parte de las organizaciones internacionales, la más activa fue la ONU, que estuvo presente en todos los procesos de paz que tuvieron lugar en Colombia (ELN, EMC, Segunda Marquetalia y FARC) y también tuvo participación en el diálogo entre Venezuela y Guyana. América fue escenario de una gran variedad de formatos de articulación de las terceras partes que participaron en los diálogos desempeñando diferentes roles coordinándose como países garantes (en las negociaciones con el ELN, el EMC y la Segunda Marquetalia), países acompañantes (diálogo con el ELN), acompañantes permanentes (conversaciones con el ELN, el EMC y la Segunda Marquetalia), el Grupo de Personas Eminentes de CARICOM en Haití o el componente internacional de verificación de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia.

Respecto a las agendas de negociación y en consonancia con la variedad de conflictos y tensiones a las que trataban de dar respuesta, así como las características y tipologías tanto de los actores como de los procesos, también se caracterizaron por la heterogeneidad. Así, se abordaron cuestiones que abarcaron desde posibilidades de alto el fuego y cese de hostilidades, a cuestiones electorales o relativas a transiciones políticas, pasando por acuerdos interestatales para abordar territorios en disputa. Las negociaciones en Haití fueron relativas a las posibilidades de transición política en el país y la gobernabilidad de esta transición, en un contexto de intensa violencia y enorme fragilidad gubernamental.

Los procesos de paz en América atravesaron situaciones de crisis y graves obstáculos que pusieron en peligro su continuidad

La mayoría de procesos de diálogo en América contaron con presencia y liderazgo de mujeres, pero no se consolidaron agendas de transformación para la igualdad de género

En Colombia, si bien el hecho de que la mayoría de las negociaciones fueron con grupos armados activos y la promoción de las negociaciones con estos formaba parte de la política pública impulsada por el Gobierno, conocida como Paz Total, lo cual permite identificar algunas similitudes entre los diferentes procesos, cada uno de ellos tuvo sus peculiaridades. El proceso más singular fue el diálogo para la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, por tratarse de una negociación relativa a la aplicación de un acuerdo ya firmado. Por otra parte, en las negociaciones con el ELN fue central la cuestión del alto el fuego, aunque otros temas relevantes que han ocupado un lugar central en la agenda a lo largo del proceso fueron la cuestión de los secuestros o la participación de la sociedad civil. También en las negociaciones con el EMC fue fundamental la cuestión del alto el fuego, a

la que se añadió el tema de la deforestación y la agenda ambiental. Con respecto a las negociaciones con la Segunda Marquetalia, se construyó una agenda de cinco puntos: desescalamiento del conflicto y alistamiento de los territorios de paz; construcción de territorios de paz; víctimas como sujeto social transformador; condiciones para la convivencia pacífica; implementación y verificación. Posteriormente, con la transformación del proceso tras la salida de algunas facciones, se pactó una nueva agenda: transformaciones territoriales; seguridad en territorios y para comunidades; medidas y rutas de seguridad jurídica para integrantes de estructuras guerrilleras; y participación política. En el caso de las negociaciones entre Gobierno y oposición en Venezuela, la cuestión central en disputa tuvo que ver con diferentes aspectos relativos al proceso electoral (registro, observación, calendario), sin que se lograra ningún acuerdo al respecto. Finalmente, el contencioso entre Venezuela y Guyana giró en torno al estatus del territorio del Esequibo, en disputa entre ambos países que reclaman su soberanía sobre esta región, actualmente administrada por Guyana.

La evolución de los procesos de diálogo fue bastante negativa en la mayoría de los casos, con diferentes episodios de graves crisis en varios de ellos y diferentes obstáculos que dificultaron la continuidad y la consecución de acuerdos entre las partes. Si bien todos los procesos seguían activos al finalizar el año, algunos sufrieron importantes transformaciones y se temía por su continuidad en el año 2025. En los diferentes diálogos que tuvieron lugar en Colombia, un elemento que obstaculizó su evolución positiva fue la fragmentación y división de los actores armados. Fue el caso de ELN y el frente Comuneros del Sur, que reclamó un proceso propio; del EMC cuya división provocó la continuidad del diálogo con los bloques “Comandante Jorge Suárez Briceño”, Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte” y frente

“Comandante Raúl Reyes” de las FARC-EP, pero la salida del proceso de las estructuras bajo mando de Iván Mordisco, con las que se reanudó el conflicto armado. También se produjo la división de la Segunda Marquetalia y la continuidad del proceso únicamente con las facciones agrupadas bajo la denominación de la Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano. Así pues, gran parte de los actores protagonistas de los diálogos abandonaron estos procesos en diferentes momentos del año. En el caso de las negociaciones para la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, cabe destacar dos pasos encaminados a garantizar la continuidad y resultados positivos: la aprobación de un plan de choque para la implementación y de un proyecto de ley para ampliar el plazo de implementación hasta 2038, alargando el proceso ocho años. Respecto a las negociaciones en Venezuela, no se constataron avances positivos y, de hecho, el diálogo quedó interrumpido la mayor parte del año sin perspectivas para que se retomara, como consecuencia de las tensiones por la celebración de las elecciones. Tampoco se produjeron avances en las negociaciones entre Venezuela y Guyana y apenas hubo contacto entre las partes. Finalmente, en el caso de Haití, cabe destacar que si bien se logró un acuerdo para la conformación de un Consejo Presidencial de Transición que permitió el nombramiento de un nuevo primer ministro, la situación de violencia en el país dificultó más avances positivos y la resolución de la crisis política y de seguridad que atraviesa.

Respecto a la implementación de la **agenda género, paz y seguridad** en las negociaciones de paz cabe destacar que, por un lado, se constató participación y liderazgo de mujeres en la mayor parte de los procesos de paz que tuvieron lugar en la región, pero, sin embargo, esta participación no implicó la consolidación de agendas de transformación en clave de igualdad de género y este no fue un tema central de discusión en los diferentes procesos de paz. Todos los procesos de paz que tuvieron lugar en Colombia contaron con la presencia de mujeres en las diferentes delegaciones negociadoras, tanto gubernamentales como por parte de los diversos grupos armados de oposición. Cabe destacar la continuidad de Vera Grabe como jefa de la delegación gubernamental en las negociaciones con el ELN tras su nombramiento en 2023 y que las delegaciones gubernamentales en todas las negociaciones contaron con mujeres, aunque la única paritaria fue la conformada para el diálogo con el ELN. En el resto de delegaciones hubo una sobrerrepresentación masculina en detrimento de la igualdad de género. Hubo una elevada participación de mujeres en las delegaciones en los diálogos en Venezuela, tanto por parte del Gobierno como de la oposición. En el caso de Haití, el Consejo Presidencial de Transición contó con la participación de una mujer, Régine Abraham, en calidad de observadora. Cabe destacar que en Colombia se aprobó por primera vez un Plan de Acción Nacional para la implementación de la resolución 1325 y la agenda mujeres, paz y seguridad como resultado de un proceso participativo que contó

con las organizaciones de mujeres de la sociedad civil.

Finalmente, cabe señalar que, en paralelo a los procesos de diálogo analizados en este capítulo, en Colombia el Gobierno anunció el inicio de un proceso de diálogo con el grupo narcoparamilitar conocido como Clan del Golfo, en el marco de la política de Paz Total, política pública con la que se pretende la construcción de la paz en el país involucrando a todos los actores armados activos.

3.2 Análisis de casos

América del Norte, Centroamérica y Caribe

Haití	
Actores negociadores	Gobierno, oposición política y social
Terceras partes	Grupo de Personas Eminentes de CARICOM
Acuerdos relevantes	--

Síntesis:

En los últimos años, especialmente tras la salida del país del ex presidente Jean Bertrand Aristide en febrero de 2004 y el posterior despliegue de la misión de mantenimiento de la paz de la ONU (MINUSTAH), ha habido varios intentos de concertación y diálogo entre varios sectores políticos y sociales para hacer frente a la situación de fragilidad institucional, polarización políticosocial y crisis económica y de seguridad que enfrenta el país. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas, la mayor parte de las cuales han contado con apoyo internacional, han cristalizado en acuerdos significativos ni han propiciado espacios o mecanismos permanentes o estables de negociación. Aunque el mandato del presidente Jovenel Moïse ya fue controvertido desde su inicio tras haber sido acusado de protagonizar fraude electoral en las elecciones de 2015, los intentos del presidente Moïse de crear un diálogo nacional en 2019 respondieron a la agudización de la crisis a mediados de 2018 y al estallido de protestas y episodios de violencia en 2019. En 2021, el asesinato del presidente Moïse derivó en una nueva agudización de la crisis en el país.

En paralelo a un incremento sin precedentes en los niveles de violencia y control territorial por parte de una coalición de bandas armadas, **en marzo CARICOM facilitó negociaciones y un posterior acuerdo entre partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil para iniciar una transición política** que culmine en la celebración de elecciones a finales de 2025, los primeros comicios desde 2016. Por otra parte, el líder de la coalición de bandas armadas que controla de facto la mayor parte de la capital, Jimmy “Barbecue” Chézier, en varias ocasiones propuso al Gobierno el inicio de un proceso de diálogo nacional, generando un importante debate en el seno de la clase política y la sociedad haitiana sobre la conveniencia o no de entablar negociaciones con representantes de grupos armados. Las negociaciones intra-haitianas sobre una transición política facilitadas por CARICOM se precipitaron a finales de febrero después de que una alianza entre las

dos principales coaliciones de grupos armados del país (G-9 y Gpèp), coincidiendo con un viaje del entonces primer ministro a Kenya para concretar el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS, por sus siglas en inglés), iniciara una oleada de violencia masiva, saqueos y ataques a puestos de policía, edificios gubernamentales, comercios, puerto y aeropuerto, hospitales, escuelas o prisiones. A pesar de declarar el estado de emergencia, el Ejecutivo no pudo restablecer el control de la situación, propiciando ello un rápido deterioro de la confianza de las principales fuerzas políticas de Haití y actores de la comunidad internacional hacia el por entonces primer ministro Ariel Henry. Ante las amenazas de guerra civil del principal líder de las bandas armadas y la posibilidad de que se conformara un gobierno de transición liderado por Guy Philippe –ex rebelde, recientemente retornado al país tras cumplir una pena de seis años en EEUU y con contactos explícitos con las bandas armadas del país–, CARICOM convocó a una reunión de urgencia en Jamaica a las principales formaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil de Haití. **Tras intensas negociaciones entre las partes, se acordó la conformación de un Consejo Presidencial de Transición (CPT) de nueve miembros (representantes de las siete principales fuerzas políticas y dos representantes de la sociedad civil, estos últimos sin derecho a voto) cuyas principales funciones eran el nombramiento de un nuevo primer ministro y la creación de las condiciones adecuadas para la celebración de nuevas elecciones y también para el despliegue de la MSS.** Dicho organismo, que asumió las competencias y responsabilidades de la presidencia –oficialmente vacante tras el asesinato de Jovenel Moïse en julio de 2021–, estará activo hasta la elección de un nuevo presidente o, máximo, hasta febrero de 2026. El CPT, que declaró que los principios clave de la transición serían la seguridad, la reforma constitucional y las elecciones, tomó posesión del cargo a finales de abril, coincidiendo con la dimisión –ya anunciada anteriormente– de Ariel Henry. En mayo, el CPT nombró a Gary Conille como nuevo primer ministro y acordó una presidencia rotatoria del organismo cada cinco meses.

A lo largo del año, el llamado Grupo de Personas Eminentes de **CARICOM –conformado por los ex primeros ministros de Santa Lucía, Jamaica y Bahamas– llevó a cabo numerosos buenos oficios para acompañar todo el proceso de transición política en Haití**, garantizar la implementación de los acuerdos alcanzados y facilitar las negociaciones entre actores haitianos. En la misma línea, también hubo reuniones entre los jefes de Gobierno de CARICOM y el CPT y el primer ministro para tratar de gestionar las crecientes tensiones entre el CPT y el primer ministro Gary Conille, y que desembocaron en la destitución de Conille a principios de noviembre y en su sustitución por Alix Didier Fils-Aimé.

Por otra parte, **durante el año también se especuló con la posibilidad de que el Gobierno entablara**

diálogo o negociación con las bandas armadas que operan en el país. A finales de marzo, en plenas conversaciones sobre la conformación de un gobierno de transición una vez Henry ya había anunciado su dimisión, el principal líder de Viv Ansanm –alianza de G9 y GPèp–, Jimmy “Barbecue” Chérizier, declaró su disposición a decretar un alto el fuego e incluso a deponer parte de su arsenal si su grupo era incluido en unas negociaciones sobre el futuro político del país que no estuvieran predeterminadas por la comunidad internacional. Más tarde, en julio, el propio **Chérizier instó al primer ministro Gary Conille a iniciar un diálogo nacional que incluyera a su grupo**, señaló su disposición a que alguna persona de la diáspora haitiana facilitara dicho diálogo y anunció que su alianza había puesto por escrito su estrategia para el cese de la violencia y el abandono de las armas. Chérizier también declaró que las bandas armadas deberían ser consideradas grupos rebeldes y no exclusivamente criminales. Poco después, Conille accedió a tales conversaciones, pero a la vez dejó claro que debería hacerse justicia a las víctimas de las bandas armadas. En la misma línea, el portavoz y relator principal de la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración (CNDDR, una agencia creada por el Gobierno para negociar con las bandas armadas su desarme y reintegración) señaló que la negociación directa del Gobierno con las bandas armadas era urgente e inevitable para lograr una cierta estabilización del país. De igual modo, solicitó al Gobierno recursos y directrices políticas claras para llevar a cabo su cometido, en especial para iniciar un diálogo en el que poder escuchar las demandas y propuestas de las bandas armadas. Sin embargo, numerosas formaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil se opusieron a cualquier diálogo y concesión –como una amnistía– a dichas bandas.

América del Sur

Colombia (ELN)	
Actores negociadores	Gobierno, ELN
Terceras partes	Países garantes (Brasil, Cuba, Venezuela, Noruega, México y Chile); acompañantes permanentes (Representante Especial del Secretario General de la ONU en Colombia, Conferencia Episcopal de Colombia); países acompañantes (Alemania, Suecia, Suiza y España)
Acuerdos relevantes	Acuerdo “Puerta del Cielo” (1988)
Síntesis:	Desde el surgimiento del grupo armado ELN con aspiraciones de un cambio de sistema político y económico en Colombia en 1964, diversos han sido los procesos negociadores que han tratado de buscar la paz en Colombia. Las primeras negociaciones entre el Gobierno y el ELN datan de 1991 (Caracas y Tlaxcala). En 1998, ambas partes firmaron en Madrid un acuerdo de paz que preveía la celebración de una convención nacional. Ese mismo año se firmó en Maguncia (Alemania) el acuerdo “Puerta del Cielo”, entre el ELN y miembros de la sociedad civil, centrado en aspectos

humanitarios. En 1999, el Gobierno y el ELN retomaron los contactos en Cuba, que finalizaron en junio de 2000. El Gobierno de Álvaro Uribe retomó las negociaciones de paz con esta guerrilla en Cuba, de 2005 al 2007, sin lograr resultados. A finales de 2012, el ELN mostró su disposición a abrir nuevas negociaciones con el presidente Juan Manuel Santos, nombrando una comisión negociadora, y se mantuvieron contactos exploratorios. En 2017 se iniciaron las negociaciones de paz formales, que se rompieron en 2019 tras un grave atentado perpetrado en Bogotá por el ELN. En 2022, tras el nombramiento de Gustavo Petro como presidente, se reinició el diálogo con el ELN.

Las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN atravesaron serias dificultades durante el año, incluyendo la suspensión del diálogo entre el 18 de septiembre y el 19 de noviembre, cuando se retomaron las conversaciones. En paralelo se produjo la ruptura del acuerdo de alto el fuego que llevaba un año vigente.

El año se iniciaba con un nuevo ciclo de diálogos que tuvo lugar en La Habana entre enero y febrero en el que se acordó ampliar el acuerdo de alto el fuego por 180 días más y en el que además el ELN anunció que se comprometía a suspender por seis meses los secuestros con fines económicos o “retenciones de carácter económico”, como los denomina el grupo armado. Además, se acordó la creación de un fondo multidonante para el proceso de paz, con el objetivo de financiar los acuerdos alcanzados en la mesa de negociaciones. Sin embargo, tras la conclusión del sexto ciclo de conversaciones, **el proceso entró en crisis después de que en marzo el Gobierno colombiano iniciara un diálogo con el Frente Comunereros del Sur**, denominación de la estructura del ELN en Nariño. Si bien en un primer momento estas conversaciones tuvieron lugar con el formato de diálogos regionales de paz en los que también se contó con la participación de las autoridades locales de Nariño, la desvinculación de Comunereros del Sur de la estructura del ELN dio lugar a una crisis en el proceso de paz. Comunereros del Sur solicitó formalizar su diálogo por separado y el Comisionado de Paz señaló que cumplían los requisitos para ser calificados de Grupo Armado de Oposición, dando así legitimidad a su petición. El diálogo con Comunereros del Sur fue rechazado por el ELN, que lo consideró una afrenta y llegó a expresar acusaciones de que se trataba de conversaciones con infiltrados del Gobierno. Como consecuencia de ello, las conversaciones con el ELN quedaron congeladas, aunque no suspendidas de forma oficial. No obstante, el diálogo con Comunereros del Sur avanzó y se formalizó con el acuerdo sobre una agenda negociadora basada en tres puntos: disminución de la violencia, transformación territorial y reintegración de los combatientes de Comunereros del Sur a la vida civil. A pesar de la crisis, en mayo se alcanzó un acuerdo entre el Gobierno y el ELN relativo a la participación de la sociedad civil en la construcción de paz.

El acuerdo de alto el fuego pactado entre las partes en 2023 no fue renovado una vez alcanzada la fecha

de finalización de su vigencia, el 3 de agosto, como consecuencia de la crisis de confianza entre las partes derivada de la escisión y negociación con Comuneros del Sur. El ELN señaló que establecía un periodo de 20 días una vez finalizada la vigencia del alto el fuego para que se cumpliera su exigencia de ser retirado de la lista de Grupos Armados Organizados (GAO), una cuestión sensible, puesto que la clasificación como GAO establece el nivel de fuerza letal que el DIH permite utilizar contra estos grupos. Vera Grabe, jefa de la delegación gubernamental, señaló que se trataba de una cuestión que estaba sobre la mesa, de la misma manera que otros puntos de la agenda, pero que no se podía resolver mediante un ultimátum. A mediados de agosto, la delegación negociadora gubernamental hizo llegar al ELN una propuesta confidencial elaborada por el presidente colombiano, Gustavo Petro, para reactivar el diálogo, que posteriormente fue revelada por el propio presidente, señalando que se les planteó “viabilizar la propuesta sobre reforma económica que se acordó con el ELN, que se firmó como primer punto de acuerdo, con el empresariado del país y el movimiento social de Colombia para discutir los mecanismos de su implementación”, según declaró el propio presidente en la red X. Esta propuesta fue rechazada por el grupo. Tanto Naciones Unidas como la Iglesia Católica habían hecho un llamamiento a prorrogar el alto el fuego por unas semanas para dar tiempo a acordar una solución a la crisis.

En septiembre se produjo una nueva crisis de mayor gravedad, que llevó a la suspensión de las negociaciones como consecuencia de acciones armadas del

ELN que comportaron la ruptura del acuerdo de alto el fuego. Un atentado contra una base militar en el departamento de Arauca causó la muerte de dos soldados e hirió a otros 27 y se produjo después de que previamente hubieran tenido lugar otros ataques contra la infraestructura petrolera. El Gobierno señaló que se trataba de la ruptura definitiva de las negociaciones, pero que la reanudación del proceso dependía de que el ELN hiciera “una manifestación inequívoca de su voluntad de paz”.

Finalmente, en noviembre las partes aceptaron reanudar el proceso de paz y acordaron en un encuentro en Caracas que se retomarían las conversaciones con una nueva reunión entre el 19 y el 25 de ese mes.

El encuentro en el que se pactó la continuación de las negociaciones fue el primero desde mayo, cuando había tenido lugar la última reunión presencial entre Gobierno y grupo armado. El ELN planteaba la necesidad de un nuevo modelo de negociación, con un mecanismo de monitoreo y verificación del cumplimiento de los acuerdos y una cláusula sobre incumplimientos. Por su parte, Vera Grabe, jefa negociadora del Gobierno planteó la reactivación del alto el fuego y las “dinámicas humanitarias” con el ELN. El encuentro pactado en Caracas se produjo finalmente en Cuba y se acordó celebrar una segunda

reunión en 2025. El Gobierno señaló que en este encuentro se preveía llevar a cabo una evaluación del desarrollo de los acuerdos, retomar la Agenda del Acuerdo de México, evaluar y definir la continuidad del cese al fuego y desarrollar la participación de la sociedad en el proceso de paz. El 22 de diciembre el ELN anunció un alto el fuego que estaría vigente durante 11 días coincidiendo con las navidades.

Género, paz y seguridad

Ambas delegaciones negociadoras contaron con participación de mujeres. La delegación gubernamental estuvo encabezada por Vera Grabe y además contó con la participación de María José Pizarro (senadora), Olga Lilia Silva (defensora de derechos humanos), Adelaida Jiménez (pastora presbiteriana), Rosmery Quintero (empresaria), Dayana Domicó (líder indígena), Nigeria Rentería (ha ocupado diversos cargos públicos y fue negociadora con las FARC), una representación plenamente paritaria. En la delegación del ELN participaron Silvana Guerrero, María Consuelo Tapias, Isabel Restrepo, Vivian Henao, Cataleya Jiménez y Manuela Márquez.² **Especialmente relevante fue el acuerdo sobre participación alcanzado por las partes en mayo, en el que se pactó incluir un enfoque de mujeres y género, reconociendo la importancia de la participación de las mujeres y las personas LGBTIQ+.** Por otra parte, en varias ocasiones durante el año, organizaciones de mujeres mostraron públicamente su apoyo al proceso de paz. Fue el caso de la Cumbre Nacional de Mujeres, integrada por las organizaciones Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Casa de la Mujer, Colectivo de Pensamiento y Acción “Mujeres, Paz y Seguridad”, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, Mujeres por la Paz y Ruta Pacífica de las Mujeres. En agosto la Cumbre Nacional de Mujeres, tras la no renovación del acuerdo de alto el fuego entre el Gobierno y el ELN, reclamaron en un comunicado público “mantener el diálogo y prolongar el cese al fuego”, expresando su apoyo al proceso de paz. En septiembre, tras el atentado que dio lugar a una nueva crisis en las negociaciones, hicieron un nuevo llamamiento a las partes para que retomaran el diálogo y exigieron un cese inmediato de la violencia contra la población civil.

El proceso de paz con el EMC se fracturó con la salida de las negociaciones de las estructuras del grupo comandadas por “Iván Mordisco”

Colombia (EMC)³

Actores negociadores Gobierno, Estado Mayor Central (EMC)

Terceras partes Acompañantes permanentes (Conferencia Episcopal de Colombia, Consejo Mundial de Iglesias, Representante Especial Adjunto del Secretario General de la ONU en Colombia, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA); países garantes (Irlanda, Noruega, Suiza, Venezuela)

Acuerdos relevantes Acuerdo de alto el fuego (2023)

Síntesis:

El Estado Mayor Central surge como grupo armado integrado por miembros de las FARC liderados por Iván Mordisco y Gentil Duarte, que abandonaron el proceso de paz antes de la firma por el Gobierno de Colombia y las FARC del acuerdo de paz de 2016 y a quienes se unieron otros grupos disidentes que abandonaron las FARC con posterioridad a la firma. El grupo se expandió con el reclutamiento de nuevos integrantes, sin vínculos anteriores con las FARC. Tras la toma de posesión en 2022 de Gustavo Petro como presidente de Colombia se produjo el anuncio del inicio de la Paz Total, una política pública con la que se pretende la construcción de la paz en el país involucrando a todos los actores armados activos. En este marco se inició un proceso de negociaciones de paz con el EMC en 2023.

Las negociaciones de paz con el grupo armado conocido como Estado Mayor Central atravesaron una fuerte crisis y transformación durante 2024. El principal cambio que tuvo lugar durante el año fue el **abandono del proceso por parte del líder del grupo armado, conocido como Iván Mordisco o Iván Losada, y la fragmentación del proceso.** No obstante, **el dialogo se mantuvo activo con el Estado Mayor de los bloques Jorge Briceño Suárez, Magdalena Medio y el frente Raúl Reyes de las FARC-EP, con quienes prosiguieron las negociaciones durante el año, con varias rondas de encuentros.** El acuerdo de alto el fuego pactado en 2023 continuó vigente para estos bloques, que operan en zonas de los departamentos de Bolívar, Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca, Meta, Huila, Putumayo y Caquetá. Quedaron excluidos del acuerdo

de alto el fuego por haber abandonado las negociaciones los bloques Comando Conjunto de Oriente, Bloque Occidental Jacobo Arenas, Bloque Central Isaías Pardo y Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez.⁴ La salida de varios bloques del proceso negociador puso de manifiesto la realidad del grupo armado, una suma de estructuras procedentes de las antiguas FARC-EP sin apenas unidad de mando y con diferentes formas de operar. Esta falta de coordinación interna dificultó

2 Para más información sobre la composición de las delegaciones negociadoras, véase [Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Delegación ELN Diálogos de Paz](#).

3 Las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el grupo armado EMC pasaron a ser en julio negociaciones con el Estado mayor de los bloques “Comandante Jorge Suárez Briceño”, Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte” y frente “Comandante Raúl Reyes” de las FARC-EP, tras el abandono del proceso de algunas estructuras del EMC.

4 Véase la [Infografía](#) del Alto Comisionado para la Paz para el detalle de todos los bloques y frentes que permanecen en el proceso de paz y los que lo han abandonado, así como las zonas en las que operan.

el proceso de diálogo desde el inicio, pese a que el Gobierno le había reconocido estatus político para poder dar pie al inicio de negociaciones de paz.

El año comenzaba con un acuerdo firmado el 16 de enero para la prórroga del cese al fuego vigente hasta el 15 de julio. Sin embargo, en el mes de abril la crisis del proceso era evidente. Las partes se reunieron en San Vicente del Caguán, en una reunión convocada de forma extraordinaria para tratar de volver a encauzar el diálogo. A mediados de marzo, el presidente Gustavo Petro había ordenado la suspensión del alto el fuego en Nariño, Cauca y Valle como consecuencia de los ataques que se habían producido por parte de estructuras del Bloque Occidental contra población indígena del departamento del Cauca, con el asesinato de la líder indígena Carmelina Yule Paví. Se ordenaba la reanudación de las operaciones militares ofensivas y operativos policiales. En abril, el Gobierno confirmó que ya no negociaba con Iván Mordisco, al frente de las estructuras con las que había dejado de tener vigencia el alto el fuego, evidenciando así la división interna del grupo armado, más una amalgama de estructuras que un grupo con un mando unificado. En julio se confirmó finalmente la ruptura del proceso con las estructuras bajo mando de Iván Mordisco y el acuerdo de alto el fuego se renovó exclusivamente con el Estado mayor de los bloques “Comandante Jorge Suárez Briceño”, Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte” y frente “Comandante Raúl Reyes” de las FARC-EP, como pasó a denominarse oficialmente el proceso de diálogo. El acuerdo de alto el fuego estará vigente hasta el 15 de abril de 2025.

Uno de los aspectos centrales del proceso de paz fue la cuestión de la deforestación del Amazonas, dada la enorme afectación en tala de bosques en las zonas bajo control del EMC. Tras la llegada de Gustavo Petro al Gobierno colombiano y, dada la voluntad expresada por el grupo de iniciar un proceso de diálogo, se produjo una disminución de la deforestación. Tras la ruptura del alto el fuego con un sector del EMC, desde las facciones del grupo armado que abandonaron el proceso de paz se trasladó el mensaje de que nuevamente disminuirían las exigencias sobre la reducción de la deforestación en las zonas afectadas por la tala. Algunos análisis señalaron que este tema permitía al grupo armado ejercer presión sobre el Gobierno en las negociaciones, máxime cuando la división había debilitado la capacidad de negociación del grupo armado y dada la importancia de la cuestión medioambiental para el Ejecutivo de Petro.

Género, paz y seguridad

Respecto a la inclusión de la agenda mujeres, paz y seguridad en las negociaciones, cabe destacar la participación de algunas negociadoras en el proceso. Por parte del Gobierno, la delegación incluyó a tres

mujeres de un total de 11 negociadores: Gloria Quiceno Acevedo (excongresista y defensora de derechos humanos), Genny Calvo Olmos (coronel en retiro de la Policía Nacional), Luz Dary Landázuri (defensora de los derechos de las víctimas del conflicto). Por parte de los bloques del EMC participó Erika Castro, en representación del frente Carolina Ramírez. En el marco de las conversaciones se abordaron cuestiones relativas a la participación de las mujeres, como parte del eje de la participación de la sociedad civil y así quedó reflejado en el V acuerdo, firmado en enero.

Colombia (FARC)	
Actores negociadores	Gobierno, Comunes
Terceras partes	Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Componente Internacional de Verificación (Secretaría Técnica de los Notables, Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame)
Acuerdos relevantes	Acuerdo de paz de La Habana (2016)

Síntesis:

Desde que surgieron las primeras guerrillas en Colombia en 1964 se han producido varios intentos de negociación. A principios de los noventa se logró la desmovilización de varios grupos pequeños, pero no de las principales guerrillas de las FARC-EP y del ELN. En 1998, el presidente Andrés Pastrana autorizó la desmilitarización de una amplia región de Colombia, con centro en San Vicente del Caguán, para llevar a cabo unas negociaciones con las FARC-EP, que duraron hasta 2002 y no dieron resultado. En 2012, y después de varios meses de negociaciones secretas en Cuba, se iniciaron unos nuevos diálogos con las FARC-EP en la isla, con una agenda delimitada y con mecanismos de participación civil. Tras cuatro años de negociaciones, a finales de 2016 se logró la firma de un acuerdo de paz histórico para el pueblo colombiano.

Prosiguió con dificultades el proceso de implementación del acuerdo de paz alcanzado en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.

Según los datos de implementación hechos públicos por el Instituto Kroc en 2024, al finalizar el año 2023 el 49% de lo estipulado en el acuerdo de paz se hallaba en un nivel mínimo de implementación o no se había iniciado ningún proceso para su puesta en marcha. Un 32% de las cláusulas del acuerdo de paz habían sido plenamente implementadas y un 19% estaba en un estadio intermedio de implementación. Para hacer frente a esta situación de importantes dificultades en el cumplimiento del acuerdo de paz ocho años después de su firma, durante el año se produjeron algunas iniciativas. En julio, el presidente anunció el nombramiento de Juan Fernando Cristo como nuevo ministro de Interior, puesto que ya había desempeñado durante la administración Santos y con un mandato directamente relacionado con la implementación del Acuerdo de Paz. Durante su toma de posesión señaló el objetivo

El Gobierno de Colombia anunció un Plan de Choque para acelerar la implementación del Acuerdo de Paz de 2016

de lograr “una mayor eficacia y efectividad, articulando toda la institucionalidad en la implementación en el posconflicto”. Cristo fue el encargado de algunas de las reformas legislativas que permitieron la firma del acuerdo con las FARC en 2016. **En octubre, el Gobierno de Colombia anunció un plan de choque para la implementación del acuerdo, que fue presentado ante el Consejo de Seguridad de la ONU.** El plan establece seis áreas estratégicas con las que se pretende acelerar la implementación del acuerdo de paz: pactos territoriales para la transformación, con acuerdos específicos para las subregiones PDET; reforma rural integral, con la aceleración en la entrega de tierras a campesinos, indígenas y afrocolombianos, con una meta de 3 millones de hectáreas; agenda legislativa para la paz, identificando reformas normativas para mejorar la implementación del Acuerdo; articulación de la seguridad en el territorio, fortaleciendo el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política y mejor coordinación interministerial; acuerdo nacional para un pacto político, que incluya a partidos políticos, gremios, organizaciones sociales, comunidades étnicas y otros actores clave, para asegurar la paz y la estabilidad política; gobernanza del plan de choque cuyo liderazgo ejercerán el Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación y la Consejería del Comisionado para la Paz. El Gobierno colombiano señaló que este plan no comprendía la totalidad del Acuerdo de 2016, sino aquellos puntos más críticos. Por otra parte, **el Gobierno anunció un proyecto ley mediante el que se pretendía ampliar el plazo de implementación del acuerdo de paz para alargar este plazo hasta el año 2038.** Inicialmente estaba previsto que el cumplimiento del acuerdo de paz tuviera lugar en 2030. Este proyecto se acordó en el marco de la CSIVI (Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, conformada por representantes del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP). Además, se anunció la creación de un Sistema Nacional de Reincorporación, para facilitar el tránsito a la vida civil de los excombatientes de las FARC firmantes del acuerdo de paz. Este plan, que se inicia ocho años después de la firma, pretende articular a todas las entidades que trabajan en la reincorporación social y económica de las personas excombatientes.

Género, paz y seguridad

El Gobierno de Colombia aprobó el Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad, Resolución 1325 de las Naciones Unidas, después de un proceso participativo que contó con diferentes organizaciones de mujeres de la sociedad civil. El Plan cuenta con siete líneas estratégicas: Mujeres guardianas de paz; Salud y bienestar para mujeres y niñas en sus diversidades; Vida libre de violencias contra las mujeres; Acceso a las justicias de las mujeres y niñas víctimas; Protección del territorio de las acciones de grupos armados ilegales e industrias extractivas generadoras de violencias; Autonomía económica de las mujeres y; Movilidad humana de mujeres desplazadas, refugiadas

y migrantes. En lo que respecta a la implementación del Acuerdo de Paz, se constataron dificultades y retrasos en la aplicación de las medidas relativas al enfoque de género incluido de forma transversal en el texto. En sus informes de seguimiento a la situación de los diferentes procesos de paz activos en el país, el secretario general de la ONU constató la infrafinanciación de instituciones clave para la implementación del enfoque de género, como el Viceministerio de las Mujeres del Ministerio de Igualdad. El informe constató que, de los 54 indicadores establecidos para estimar el cumplimiento de las medidas de género del Acuerdo de Paz, entre 2017 y 2023, 8 indicadores habían sido completados, 26 indicadores estaban en un nivel alto de cumplimiento, 13 indicadores en un nivel medio y 7 en un nivel bajo.

Colombia (Segunda Marquetalia)	
Actores negociadores	Gobierno, Segunda Marquetalia
Terceras partes	Garantes (Venezuela y Noruega); Acompañantes permanentes (delegado del representante especial del secretario general de la ONU y Conferencia Episcopal de Colombia)
Acuerdos relevantes	--

Síntesis:

La organización armada Segunda Marquetalia nace tras la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC en 2016. Iván Márquez, que había sido jefe negociador de las FARC en este proceso, y posteriormente senador como resultado del acuerdo de paz, anunció en 2019 que retomaba la vía armada junto a varios ex dirigentes de las FARC creando el grupo Segunda Marquetalia, que opera en la zona fronteriza con Venezuela, país en el que tendría sus bases. En 2022, en el marco de la política de Paz Total impulsada por el Gobierno de Gustavo Petro, el grupo se muestra dispuesto a iniciar un proceso de diálogo, que se hace público en 2024.

Durante 2024 se iniciaron conversaciones de paz entre el Gobierno colombiano y el grupo armado conocido como Segunda Marquetalia. En febrero el Gobierno anunció que se iniciaba un proceso con este grupo armado disidente de las FARC y encabezado por Iván Márquez. Entre febrero y junio se llevaron a cabo negociaciones exploratorias, que finalmente concluyeron con un primer ciclo de diálogos a finales del mes de junio. El Gobierno designó un equipo negociador encabezado por el exmagistrado Armando Novoa e integrado también por el exministro de Justicia y exgobernador de Nariño Parmenio Cuéllar, el coronel retirado Jaime Joaquín Ariza, la antropóloga María Camila Moreno, Gloria Arias Nieto del movimiento Defendamos la Paz, y Gabriel Bustamante, subdirector general de la Unidad de Restitución de Tierra (URT). El equipo negociador contaba también con el apoyo del empresario y máximo accionista del equipo de fútbol América de Cali, Tulio Gómez. La delegación negociadora de la Segunda Marquetalia estuvo liderada por Walter Mendoza. Esta primera ronda de negociaciones sirvió para pactar

una agenda de cinco puntos que debían ser el eje central de posteriores encuentros: desescalamiento del conflicto y alistamiento de los territorios de paz; construcción de territorios de paz; víctimas como sujeto social transformador; condiciones para la convivencia pacífica; implementación y verificación. La primera ronda concluyó con un acuerdo para un cese al fuego unilateral por parte de la Segunda Marquetalia, con el compromiso que sus miembros no estén armados ni uniformados en cabeceras o cascos urbanos ni en vías terrestres o fluviales, así como una entrega de las personas secuestradas y garantías para la población civil. El alto el fuego inicialmente pactado era unilateral y en él se establecía que no se podría “limitar las competencias constitucionales y legales de la Fuerza Pública”. No obstante, las partes pactaron que entraba en funcionamiento una vez que se hubiera emitido un decreto presidencial que establece la suspensión de operaciones militares ofensivas en zonas acordadas. Respecto a las terceras partes, se acordó que los Gobiernos de Venezuela y Noruega actuarían como garantes y que el delegado del representante especial del secretario general de la ONU y de la Conferencia Episcopal de Colombia serían acompañantes permanentes. A pesar de los acuerdos iniciales, las fuertes divisiones internas dentro de la organización amada supusieron un importante obstáculo para el desarrollo de las negociaciones en los meses posteriores. En noviembre se oficializó la ruptura entre las diferentes facciones que conformaban la Segunda Marquetalia, después de que Iván Márquez, líder del grupo armado hiciera pública su desautorización del diálogo en una carta. Sin embargo, el jefe de la delegación negociadora señaló que el proceso continuaba, puesto que otras dos de las estructuras del grupo armado, los Comandos de la Frontera y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico, habían optado por la continuidad de las negociaciones, agrupados bajo el nombre de Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano. Tras esta ruptura, se pactó una nueva agenda negociadora, conformada por cuatro puntos: transformaciones territoriales; seguridad en territorios y para comunidades; medidas y rutas de seguridad jurídica para integrantes de estructuras guerrilleras; y participación política. El nuevo proceso de paz debía tener lugar en Colombia con sedes rotatorias en Tumaco (Nariño), Puerto Asís (Putumayo), Bogotá y Popayán (Cauca).

Género, paz y seguridad

Las delegaciones negociadoras contaron con participación de mujeres, aunque la representación estuvo lejos de ser paritaria. Por parte del Gobierno, se incluyó a dos mujeres, María Camila Moreno (jefa de la oficina colombiana del Centro Internacional para la Justicia Transicional y Gloria Arias Nieto (médica y periodista) y a cinco hombres. La delegación de la Segunda Marquetalia incluyó una mujer, Yurleni

Guerrero, en un equipo que contó con la participación de cinco hombres. Guerrero ya había sido designada como negociadora durante la fase exploratoria que se inició en 2022. Además, también se nombró a una mujer, Estefanía Ciro para formar parte del Comité Consultivo de Alto Nivel designado para actuar como equipo de apoyo técnico de la delegación del Gobierno en las negociaciones. En junio, la Red Nacional de Mujeres calificó de inaceptable la ausencia de mujeres, ante la presencia de una única delegada por parte de Segunda Marquetalia y de dos delegadas gubernamentales.

Venezuela	
Actores negociadores	Gobierno, oposición política y social
Terceras partes	Noruega, Rusia, Países Bajos
Acuerdos relevantes	--

Síntesis:

Ante la agudización de la crisis política y social que vivió Venezuela tras la muerte en 2013 del presidente Hugo Chávez –líder de la llamada Revolución Bolivariana–, la victoria por estrecho margen de su sucesor, Nicolás Maduro, en las elecciones presidenciales de abril de 2013 o las protestas que se vivieron en los primeros meses de 2014 –que provocaron la muerte de unas 40 personas–, el propio Gobierno expresó en marzo de 2014 su disponibilidad a aceptar una facilitación del diálogo con la oposición por parte de UNASUR o bien del Vaticano, rechazando tajantemente cualquier mediación por parte de la OEA. Poco después de un llamamiento al diálogo que realizó el Papa Francisco y de una visita a Venezuela de cancilleres de UNASUR en la que mantuvieron numerosas reuniones, en abril de 2014 se iniciaron unas conversaciones preliminares entre el Gobierno y la opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD) a las que fue invitado como testigo de buena fe el secretario de Estado del Vaticano, antiguo nuncio apostólico en Venezuela, así como los ministros de Exteriores de Brasil, Colombia y Ecuador. A pesar de que las conversaciones se interrumpieron en mayo de 2014 por la evolución de la situación política, tanto UNASUR como el Vaticano, a través del nuncio apostólico Aldo Giordano, siguieron ejerciendo tareas de facilitación del diálogo. En mayo de 2016, poco después de una visita a Venezuela de los ex presidentes de España (Jose Luis Rodríguez Zapatero), Panamá (Martín Torrijos) y República Dominicana (Leonel Fernández) a instancias de UNASUR, Gobierno y oposición se reunieron en República Dominicana con la presencia de los tres mencionados ex mandatarios y representantes de UNASUR. En octubre, tras una reunión entre Maduro y el Papa Francisco, ambas partes volvieron a reunirse en Venezuela bajo los auspicios del nuevo enviado especial del Papa, Emil Paul Tscherrig. A finales de 2017 ambas partes decidieron retomar el diálogo en República Dominicana a partir del mes de diciembre, con el acompañamiento de varios países elegidos por ambas partes (Chile, México y Paraguay por parte de la oposición y Nicaragua, Bolivia y San Vicente y las Granadinas por parte del Gobierno). Aunque durante las varias rondas de negociación que se llevaron a cabo entre diciembre de 2017 y febrero de 2018 se alcanzaron algunos acuerdos, la convocatoria unilateral de elecciones presidenciales por parte de Maduro para 2018 provocó la interrupción del diálogo y la retirada de la facilitación del diálogo de varios de los países acompañantes designados por la oposición.

Durante el año no solamente **no hubo negociaciones significativas entre el Gobierno y la Plataforma Unitaria facilitadas por Noruega ni avances relevantes en la implementación de los llamados Acuerdos de Barbados de octubre de 2023**, sino que la confianza entre las partes se vio seriamente afectada por la crisis política desatada a raíz de los resultados de las elecciones presidenciales celebradas el mes de julio. Ya en el mes de enero se produjo una seria crisis entre el Gobierno y la oposición a raíz de la ratificación por parte de la Corte Suprema –controlada por el oficialismo– de la inhabilitación de María Corina Machado (líder opositora que había obtenido más del 92% de los votos en el proceso de elecciones primarias) para concurrir a las elecciones presidenciales. Tal decisión provocó malestar en varios actores de la comunidad internacional y provocó las protestas de la Plataforma Unitaria por considerar que se trataba de una flagrante violación de los Acuerdos de Barbados, que incluían la capacidad de las partes de designar libremente a las personas que consideraran para concurrir a los comicios. La Plataforma Unitaria denunció tal decisión ante el Gobierno de Noruega y trató de que países como Francia, Brasil o Colombia intercedieran ante el presidente, Nicolás Maduro, para que se revirtiera la inhabilitación de Machado. Por su parte, el Gobierno mostró su disposición a proseguir las negociaciones y señaló que los acuerdos firmados en octubre de 2023 no incluían el perdón de delitos que se hubieran cometido ni la justificación de violaciones de la Constitución. Ante la inhabilitación de Machado que generó dicha decisión, el Gobierno de Noruega hizo público un comunicado en el que reiteraba su compromiso con la facilitación del proceso, de acuerdo con el Memorando de Entendimiento firmado en Ciudad de México en 2021.

En tales circunstancias, en el mes de febrero **los líderes de las delegaciones negociadoras del Gobierno y la oposición, Jorge Rodríguez y Gerardo Blyde, respectivamente, se reunieron en la sede de la Asamblea Nacional, en un encuentro en el que no se logró ningún acuerdo** y en el que la oposición planteó varias demandas, como la apertura del registro electoral o la extensión de invitaciones a distintas misiones de observación electoral. Poco después de dicha reunión, **Jorge Rodríguez declaró que a partir de entonces las reuniones con la Plataforma Unitaria deberían producirse en Venezuela y no en el extranjero, señalando que en los ocho meses anteriores se habían registrado hasta 14 reuniones entre las partes en Caracas.** Además, Rodríguez declaró haber invitado formalmente a la Plataforma Unitaria al proceso de diálogo y consultas impulsado por el Gobierno y la Asamblea Nacional con varios partidos políticos y organizaciones empresariales, sindicales y de la sociedad civil acerca de las condiciones y fechas de las elecciones presidenciales. Rodríguez dijo que el documento que se estaba elaborando con dichas organizaciones políticas y sociales era más completo e inclusivo que los Acuerdos de Barbados de

octubre de 2023, y que la oposición podría firmarlo perfectamente por considerar que incorporaba las principales demandas y propuestas que habían sido planteadas hasta el momento. La Plataforma Unitaria rechazó participar en dicho proceso por entender que suponía una clara violación de los acuerdos firmados, por entender que las organizaciones políticas y sociales que participaban en dicho proceso eran cercanas al Gobierno y que carecían de la representatividad que sí tiene la Plataforma Unitaria. Además, la Plataforma Unitaria denunció que la imposición de mantener las negociaciones en Venezuela y no el extranjero era otra violación de los acuerdos alcanzados y no ofrecía las garantías de seguridad e integridad necesarias. En cualquier caso, **el 28 de febrero se firmó el llamado Acuerdo de Caracas –Acuerdo Nacional sobre Principios Generales, Calendario y Ampliación de Garantías Electorales–**, que fue la base a partir de la que el Consejo Nacional Electoral determinó el calendario electoral. La oposición señaló que los Acuerdos de Barbados preveían la presentación de forma conjunta de propuestas de fechas ante la autoridad electoral.

Tras el llamado Acuerdo de Caracas, y ante las tensiones que provocó el proceso electoral, la negociación y relación entre las partes negociadoras quedó interrumpida durante meses. En abril, el Gobierno de EEUU denunció que el Gobierno de Venezuela había incumplido buena parte de los compromisos del Acuerdo de Barbados, por lo que anunció la reimposición de parte de las sanciones económicas que había retirado a raíz del acuerdo con la Plataforma Unitaria de octubre de 2023. En la misma línea, María Corina Machado envió una carta al primer ministro de Noruega en la que denunciaba una ola represiva del Gobierno –citando a modo de ejemplo su inhabilitación o la de la persona que había nombrado como su sustituta como candidata presidencial, así como la calificación de su partido como de organización terrorista– y una completa violación de los acuerdos suscritos con la facilitación de Noruega. Precisamente en abril, el viceministro de Exteriores de Noruega, Andreas Motzfeldt Kravik, visitó Venezuela y se reunió con ambas partes para tratar de reanudar el proceso de diálogo. Kravik declaró que había propuesto la creación de una comisión de seguimiento y verificación de los acuerdos, pero a la vez señaló que debían ser las partes negociadoras quienes decidieran y acordaran los siguientes pasos. En lo que resta de año no se retomaron las negociaciones.

Género, paz y seguridad

Además de la participación de varias mujeres en las delegaciones negociadoras del Gobierno y la Plataforma Unitaria y del papel político preponderante que jugaron en el diálogo la vicepresidenta Delcy Rodríguez y la líder opositora María Corina Machado, durante el año prosiguió activo el Grupo de Mujeres por el Diálogo y

la Paz de Venezuela, una iniciativa creada en 2022 por mujeres venezolanas de organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos con el objetivo de incluir la perspectiva de género en el diálogo entre el Gobierno y la oposición. Dicho grupo, impulsado por la Asociación Cauce, trabaja entre otras cuestiones para la incorporación en las negociaciones entre el Gobierno y la Plataforma Unitaria de todos los sectores sociales del país –en especial de mujeres, personas afrodescendientes, pueblos indígenas, o mujeres con discapacidad–; la creación de un grupo de trabajo de seguimiento de los acuerdos con participación paritaria y representación de diversos sectores sociales; y la financiación de proyectos implementados por mujeres en la defensa de sus derechos humanos, especialmente del derecho a la salud y la alimentación.

Venezuela – Guyana	
Actores negociadores	Venezuela, Guyana
Terceras partes	CELAC, CARICOM, Brasil, Naciones Unidas, Cuba
Acuerdos relevantes	--

Síntesis:

La Guayana Esequiba (o Esequibo) es un territorio controlado y administrado formalmente por Guyana, pero cuya soberanía es disputada históricamente por Venezuela. Dicho territorio, de casi 160.000 km² y rico en minerales y otros recursos naturales, formaba parte de la Capitanía de Venezuela y se integró en el nuevo Estado de Venezuela una vez obtuvo la independencia de la Corona Española en el siglo XIX. Posteriormente, el Imperio británico colonizó la región, estableciendo la Guayana Británica, actualmente Guyana. Ante la falta de acuerdo acerca de la demarcación fronteriza entre el Imperio Británico y Venezuela, un Laudo Arbitral emitido en París en 1899 adjudicó el territorio en disputa al Imperio Británico. Tal decisión no fue reconocida por Venezuela, que consideró que había existido parcialidad y manipulación cartográfica durante el proceso judicial. A principios de los años 60 del siglo XX, Naciones Unidas decidió admitir el reclamo territorial de Venezuela, abriendo la puerta al Acuerdo de Ginebra de 1966 entre Venezuela y Reino Unido (en consulta con el Gobierno de Guyana, que obtuvo la independencia de Reino Unido ese mismo año), por el que las partes se comprometían a resolver el contencioso mediante negociaciones amistosas. Aunque para Venezuela el Acuerdo de Ginebra anulaba el Laudo de París, también mantenía vigente el estatus quo del territorio (administración del mismo por parte de Guyana) hasta la resolución definitiva del contencioso. En 2018, Guyana elevó la resolución del caso a la Corte Internacional de Justicia, pero Venezuela no reconoce su jurisdicción ni competencia para resolver el contencioso, alegando que el Acuerdo de Ginebra es el único mecanismo válido para lidiar con el conflicto. En 2020, la CIJ se declaró competente para resolver y dictar sentencia sobre el fondo de la cuestión, y en 2023 se ratificó en su posición, pero a la vez no prohibió (como había solicitado Guyana) el referéndum sobre el Esequibo organizado por Caracas en diciembre de 2023, poco después de que el Gobierno de Guyana concediera a varias empresas la exploración de yacimientos de hidrocarburos en aguas en disputa con Venezuela.

Durante el año no solamente no se produjeron avances significativos en el proceso de resolución del contencioso histórico, sino que además prosiguió la tensión política y militar entre ambos países y se evidenciaron las profundas diferencias entre Caracas y Georgetown acerca de los cauces adecuados para resolver la disputa. Sin embargo, **ambos Gobiernos se reunieron en dos ocasiones y tanto Venezuela como Guyana presentaron la documentación requerida por la Corte Internacional de Justicia (CIJ). La primera reunión entre las delegaciones de ambos Gobiernos lideradas por sus respectivos ministros de Exteriores se llevó a cabo a finales de enero en el palacio presidencial de Brasil**, con la facilitación del Gobierno de este país (a través de su ministro de Exteriores), la CELAC (a través del Gobierno de San Vicente y las Granadinas, país que ostenta la Presidencia del organismo regional) y la presencia en tanto que observador del secretario general de la ONU (a través de la subsecretaria general de Asuntos Políticos). Durante esta reunión –la primera de la Comisión Mixta de Cancilleres, mecanismo creado por la Declaración de Argyle para el Diálogo y la Paz a mediados de diciembre de 2023– ambos países reiteraron el compromiso con tal declaración, se comprometieron a continuar el diálogo y, además, presentaron sus propuestas de agenda para los trabajos de la Comisión Mixta. **Aunque dicha Comisión debería haberse reunido posteriormente en Brasil, durante el resto del año no hubo más encuentros.** En la reunión de enero, Guyana enfatizó la necesidad de cooperar con la CIJ como espacio principal de resolución del diferendo, mientras que Venezuela abogó por la primacía del Acuerdo de Ginebra y las conversaciones directas entre ambos países, exigió que potencias extranjeras no intervinieran en la disputa y pidió examinar las acciones y decisiones de Guyana en lo que considera un área marítima no delimitada. Posteriormente, a finales de febrero, con motivo de la cumbre de la CELAC en Georgetown, el presidente brasileño Ignacio Lula da Silva se reunió con el presidente de Guyana y, según fuentes gubernamentales brasileñas, expresó su intención de hacer lo mismo con el presidente venezolano. Sin embargo, no existe constancia pública de que durante el resto del año hubiera más reuniones directas entre los Gobiernos de Venezuela y Guyana o entre estos y los actores que facilitan el proceso de diálogo y la implementación de la Declaración de Argyle, en la que, entre otras cuestiones, Guyana y Venezuela se comprometieron a no amenazarse ni utilizar la fuerza mutuamente; a abstenerse, de palabra o de hecho, de intensificar el conflicto y a cooperar para evitar incidentes sobre el terreno que conduzcan a tensiones entre ellos.

En cuanto al proceso ante la CIJ, a principios de abril el Gobierno de Venezuela presentó la documentación sobre su posición respecto de la disputa, como ya había

hecho Guyana anteriormente (en abril de 2023). En diciembre, Guyana presentó su réplica a la memoria de Venezuela y su escrito final sobre su postura respecto del contencioso. Venezuela, a su vez, podrá responder al escrito final de Guyana en agosto de 2025. Más adelante está previsto que la CIJ fije las fechas para las audiencias orales del proceso. En el mes de junio, **los Gobiernos de Venezuela y Guyana habían participado en una reunión convocada por el presidente de la CIJ**, Nawaf Salam, para acordar los siguientes pasos en el proceso de resolución del conflicto histórico entre ambos países sobre el Esequibo. A pesar de asistir a la reunión y de presentar la documentación requerida, en varias ocasiones durante el año el Gobierno venezolano reiteró su posicionamiento de no reconocer la jurisdicción de la CIJ en la resolución de la disputa y de desconocer cualquier resolución o decisión del tribunal. Caracas también reafirmó que el marco normativo y legal para resolver el contencioso era el llamado Acuerdo de Ginebra de 1966 –que preveía una negociación entre las

partes para lograr un arreglo aceptable y satisfactorio– y dejó claro su compromiso de defender la integridad territorial y soberanía venezolana sobre el Esequibo, de acuerdo con el mandato que se deriva del referéndum que se llevó a cabo en diciembre de 2023. Por su parte, el Gobierno de Guyana sostiene que el estatus del Esequibo no es objeto de discusión, negociación o deliberación, y que el contencioso territorial entre ambos países debe resolverse exclusivamente en el seno de la CIJ. Guyana, excolonia británica, basa su posición en un Laudo Arbitral emitido en París en 1899 en respuesta a la falta de acuerdo sobre la delimitación fronteriza entre Venezuela y el Imperio Británico, y que adjudicó el Esequibo al Imperio Británico. Además, Guyana considera que tiene el derecho a explotar recursos, expedir licencias y otorgar concesiones en su espacio soberano y ha criticado reiteradamente los permisos concedidos por Caracas a las empresas petroleras venezolanas para exploración y explotación de petróleo, gas y minerales en el Esequibo.

